

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca de Lerdo, México, a 28 de abril de 2023

**AUDITOR(A) SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Por este conducto, me permito informar que el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, a esta fecha no otorga ayudas y subsidios.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E


**LIC. CARLOS ALFONSO GUTIÉRREZ NAVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

C.C.P. Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.
Archivo/Minutario.
CAGN / STG / jfgg

**SECRETARÍA DEL TRABAJO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**